

**XIII PREMIOS NACIONALES ALARES
A LA CONCILIACIÓN DE LA
VIDA FAMILIAR Y LABORAL Y A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL**

ACTA DEL JURADO

Siendo las 13:40 h. del día 13 de junio de 2019, se constituyó el Jurado de los Premios Nacionales Alares 2019, en la sede de la Fundación Alares, sita en el Paseo de la Castellana, 126 de Madrid, bajo la presidencia de D. Javier Benavente Barrón (Presidente de la Fundación Alares), e integrado por los siguientes Sres./as.:

D. Javier Benavente Barrón (Presidente del Patronato)

Dña. Mar Aguilera Pérez

D. Cipriano Quintas Tomé

D. José Folgado Blanco

D. Ramón Jáuregui Atondo

D. José Manuel Machado Alique

D. Fernando Moreno Piñero

Dña. Mar Roldán Téllez

D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea

Dña. Susana Torres Prieto

Dña. Irene Villa González

Y Dña. Rosa María Martín Pedroso actuando como Secretaria de estos Galardones.

El Jurado inició sus deliberaciones tomando en consideración las conclusiones de las tareas del Comité de Expertos para el análisis preliminar de las candidaturas presentadas.

Dichas conclusiones señalan que se han presentado a esta edición 425 candidaturas, de las cuales el Comité de Expertos realizó una preselección de las mismas atendiendo a su adecuación a las Bases y a los criterios de evaluación, tras lo cual se valoraron como finalistas un total de 39 candidaturas, quedando desierta la Categoría de Innovación y Ensayo.

Para su valoración inicial se tuvieron en cuenta los criterios que figuran en las bases del Premio, que son:

- Adecuación a los objetivos del Premio.
- Nivel de implantación, eficacia y difusión de los proyectos, propuestas e innovaciones realizadas con la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y la Responsabilidad Social.
- Grado de innovación y aplicabilidad generalizada de las experiencias e ideas presentadas.
- Análisis de impacto de las acciones emprendidas.
- Incidencia en los tejidos empresariales y sociales.

Tras las deliberaciones mantenidas por el Jurado para cada grupo de candidaturas, y tras resaltar el interés de todas las presentadas, el Jurado de la treceava edición de los Premios Nacionales Alares, a la Conciliación de la Vida Familiar, Laboral, y Personal y a la Responsabilidad Social convocados por FUNDACIÓN ALARES, acordó conceder los siguientes Galardones:

CATEGORÍA	PRIMER PREMIO	ACCESIT
INSTITUCIONES	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EJECUTIVOS Y CONSEJEROS - EJE&CON	AYUNTAMIENTO DE GRANADA
GRAN EMPRESA	ALTRAN	DEOLEO
MEDIANA EMPRESA	SANDOZ FARMACEÚTICA	JISAP
PEQUEÑA EMPRESA	CLAVE INFORMATICA	TECALIS
AGENTES SOCIALES	FUNDACIÓN GIL GAYARRE	FEDEPE (FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUJERES DIRECTIVAS, EJECUTIVAS, PROFESIONALES Y EMPRESARIAS)
DIRECTIVOS	DÑA. LOURDES GARCÍA-SALMONES FERNÁNDEZ ((PHILIPS IBERICA)	D. IGNACIO DE ORUÉ SABAU (ORANGE)
PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DÑA. MAR ARTEAGA (CANAL SUR)	D. ANTOLÍN ROMERO Y DÑA. MARÍA JOSÉ MOLINA (RTVE)
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	PORTAL "TODXS POR IGUAL" RTVE	LA RAZÓN
INFORMACIÓN O PROGRAMAS EN MEDIOS AUDIOVISUALES	VIDEO UNICEF POR LA CONCILIACIÓN REAL	VIDEO PUBLICITARIO SAMSUNG PADRE E HIJOS
UNIVERSIDADES, ESCUELAS DE NEGOCIO, OTRAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE INVESTIGACIÓN	UDIMA (UNIVERSIDAD A DISTANCIA DE MADRID)	IMF BUSINESS SCHOOL
PROFESORES E INVESTIGADORES	DÑA. CARMEN MARÍA MARTÍNEZ CONDE	DÑA. ELISA STINUS BRU DE SALA

Y siendo las 14:30 h. del día 13 de junio de 2019 se levantó el presente acta, que fue aprobada por todos los miembros del Jurado.

Dña. Rosa Mª Martín Pedroso
Secretaria del Jurado

Vº. Bº
D. Javier Benavente Barrón
Presidente de Fundación Alares